

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE PROYECTO DE CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO ESTE TRAMO 1 "DESDE LA AVENIDA CENTRAL HASTA LA CALLE CORONILLA" DE LA GOBERNACIÓN DE BOQUERON COMO REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR HAROLD BERGEN TOEWS, UBICADO EN LA CIUDAD DE LOMA PLATA.

Loma Plata, 24 de junio de 2025.
Táva Loma Plata 24 Jasyoteĩ ary 2025

VISTO: Los documentos presentados por la Gobernación de Boquerón, como representante legal el señor **Harold Bergen Toews** con **C. I N° 2.114.678** de nacionalidad paraguaya, solicitando la aprobación de planos de Proyecto de Canal de Desagüe Pluvial de la calle Dr. Manuel Gondra lado este tramo 1 (Desde la Avenida Central hasta la calle Coronilla) con **CTA.CTE.CTRAL N° 34-0203-08**, en la ciudad de Loma Plata, **con una superficie a Construir: 3,907,9 m²**, según **Exp. N° 0625/1423**. -----

La nota de la Dirección de Obras **MEMO DPO 273/2025** de la Municipalidad donde se recomienda la aprobación de los planos solicitados ya que cumple con los requisitos establecidos por la JM mediante Ordenanza N° 09/2008 "Por la cual que se reglamenta la construcción de todas las obras civiles en el Distrito de la Municipalidad de Loma Plata", la Ordenanza N° 08/2010 "Que establece un plan de regularización y actualización catastral de las edificaciones que se encuentran en la zona urbana del municipio de Loma Plata." La Ordenanza N° 0013/2012 y la Ordenanza N° 06/2016. -----

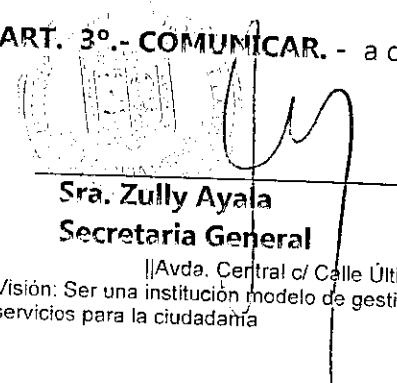
CONSIDERANDO: El Art. 235° de la L.O.M N° 3.699/10 **Régimen general de construcciones**. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. -----

**POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

ART. 1°.- APROBAR. - Los documentos presentados por la Gobernación de Boquerón, como representante legal el señor **Harold Bergen Toews** con **C. I N° 2.114.678** de nacionalidad paraguaya, solicitando la aprobación de planos de Proyecto de Canal de Desagüe Pluvial de la calle Dr. Manuel Gondra lado este tramo 1 (Desde la Avenida Central hasta la calle Coronilla) -----

ATR. 2°.- EXONERAR. - a la Gobernación de Boquerón el pago de las tasas e impuestos a la construcción ya que se trata de una obra de carácter social que aporta el desarrollo del distrito. -----

ART. 3°.- COMUNICAR. - a quienes corresponda y luego archivar. -----


Sra. Zully Ayala
Secretaría General


Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal